



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

# PROYECTO PRESUPUESTO 2008

PROTECCIÓN SOCIAL  
Y CRECIMIENTO



# Protección Social y Crecimiento

El presupuesto del sector público es una herramienta fundamental para marcar el rumbo del accionar del gobierno. En este sentido, el Proyecto de Ley de Presupuestos 2008, el segundo elaborado por la administración de la Presidenta Michelle Bachelet, refleja claramente sus prioridades y cumple decididamente con sus compromisos.

Así, se concretan grandes esfuerzos, tanto en materia de Protección Social como en materia de Crecimiento, dos ámbitos ineludibles de abordar para avanzar hacia convertirnos en un país plenamente desarrollado.

En Protección Social, se invierte en corregir desigualdades desde la cuna, profundizando el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y logrando una cobertura histórica en educación preescolar; se otorgan mayores garantías en salud, consolidando el Plan AUGE, creando un programa piloto que incorpora nuevas patologías y mejorando la infraestructura y el equipamiento del sector salud; se invierte en mayor resguardo en las ciudades y en una justicia más eficiente para los ciudadanos; y se disponen los recursos para la implementación de la



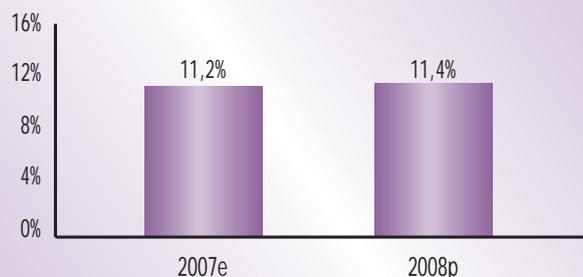
para lograr una educación de mayor calidad y más equitativa; se profundiza la capacidad de nuestro país y sus regiones para emprender e innovar, con un énfasis especial en las pequeñas y medianas empresas; se multiplican los recursos públicos destinados a iniciativas del sector energético, promoviendo tanto la eficiencia energética como el desarrollo de energías renovables no convencionales; y se avanza en la implementación del Programa de Inversiones para la Competitividad a lo largo de todo Chile. Un reflejo de esta prioridad es que la inversión pública crecerá en 12,3% con relación al presente año.

Todo este contingente de iniciativas es posible gracias a un manejo fiscal responsable al servicio de la ciudadanía, que hoy nos permite no sólo plantearle al país un Proyecto de Ley de Presupuestos para 2008, que contiene un crecimiento del gasto público de 8,9% respecto de 2007, sino que además, nos permite hacerlo sin poner en riesgo la sustentabilidad futura de las políticas que estamos impulsando. Ello se refleja en que este es el primer Proyecto de Presupuestos elaborado para cumplir con la nueva meta de superávit fiscal igual a 0,5% del PIB.

Así, damos otro paso trascendental para ser un país más justo y con mejor calidad de vida.

**Alberto Arenas de Mesa**  
Director de Presupuestos

**Énfasis Social del Proyecto Presupuesto 2008**  
(Porcentaje de crecimiento del gasto social)



e: estimado  
p: Proyecto Ley de Presupuestos para 2008  
Fuente: Dirección de Presupuestos

Reforma Previsional que apunta a asegurar pensiones dignas para todas las chilenas y los chilenos. Reflejo de todo lo anterior es que el gasto social se expandirá en un 11,4 % respecto de 2007.

En inversiones para el Crecimiento, por su parte, se realiza un esfuerzo sin precedentes en materia de capital humano,

# Una Infancia con Oportunidades

En el Proyecto de Presupuestos 2008, el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y otras iniciativas dirigidas a este grupo se fortalecen con la asignación de recursos por \$9.802 millones, lo que equivale a más que triplicar el financiamiento de este programa respecto de 2007. Asimismo, se contempla la automaticidad de acceso al Subsidio Único Familiar (SUF), la universalidad de la subvención educacional para prekinder y un aumento de 18.000 cupos en salas cuna.



## Chile Crece Contigo

Una de las improntas del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet es el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, iniciativa que comenzó a funcionar este año y que está destinada a igualar las oportunidades de desarrollo de las niñas y niños desde su gestación y hasta que ingresan al prekinder, etapa crucial en su desarrollo. De esta manera, se avanza en generar las

condiciones para que factores como el origen social, el género y la conformación del hogar no constituyan potenciales focos de inequidad que atenten contra el desarrollo de las niñas y niños de nuestro país.

Con este foco, el sistema Chile Crece Contigo ofrece apoyo a las familias de acuerdo a sus necesidades particulares. Así, se consideran diferentes tipos de acciones, ya sea de carácter universal, para los infantes y niños que se atienden en el sistema público de salud, u otras dirigidas especialmente a los niños más vulnerables que pertenecen al 40% de los hogares de menores ingresos.

Siendo consistente con esta prioridad, el Proyecto de Presupuestos 2008 destina \$9.802 millones para el Sistema Chile Crece Contigo y otros programas complementarios dirigidos a la infancia. Esto equivale a un incremento de 268% real

respecto de 2007. En esta cifra se incluyen recursos por \$6.116 millones para el Programa de Desarrollo Biosicosocial de los niños, los que permitirán pasar de las 161 comunas participantes del programa en 2007 a la totalidad del país en 2008. Asimismo, se consideran recursos para la elaboración de la guía Empezando a Crecer y el Cuaderno de Desarrollo para el Primer Año de Vida, a distribuirse en los consultorios de salud primaria, y para el Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia.

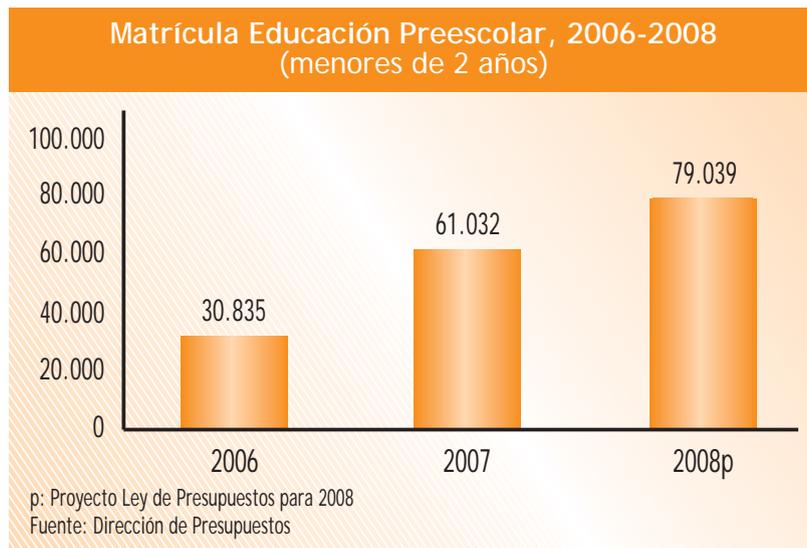
Otro elemento a destacar en el Proyecto de Presupuestos 2008 son los recursos para la adecuada evaluación del Sistema Chile Crece Contigo, elemento fundamental para monitorear su eficiencia e impacto. En esta línea, se asignan recursos para el diagnóstico de vulnerabilidad en preescolares, que permitirá financiar la realización de calificaciones anuales por cohorte de niñas y niños para la construcción de la línea de base del proceso de evaluación de impacto del programa.



Adicionalmente, durante 2008 operará por primera vez por un año completo la automaticidad de acceso al Subsidio Único Familiar (SUF) para todos quienes cumplan los requisitos, según lo mandata la Ley N° 20.203 promulgada en 2007. Este es un elemento esencial

de la política de protección a la infancia, pues termina con las inequidades territoriales que producía el antiguo mecanismo de cupos regionales y comunales. De esta manera, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla los recursos necesarios para los cerca de

1,4 millones de beneficiarios que en promedio se espera cubrir en el año. Esto representa un incremento de cobertura de más de 30% respecto a 2007.



## Histórica Cobertura en Preescolar

Durante los primeros años de vida se desarrolla el lenguaje, las habilidades sociales, el control emocional y las capacidades cognitivas decisivas para el desempeño escolar posterior. Por este motivo, y además porque facilita el ingreso al mercado laboral de las mujeres, especialmente de aquellas de menores ingresos, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet está comprometido con un histórico plan

## Equidad de Género

Los cambios experimentados por nuestra sociedad en cuanto a relaciones sociales, familiares y laborales más equitativas han sido apoyados decididamente por los gobiernos de la Concertación, los que en este contexto han impulsados importantes políticas para fortalecer la equidad de género.

Así, por ejemplo, uno de los ejes prioritarios de la Reforma Previsional es el pilar solidario que otorgará una jubilación digna a todas y todos. Este beneficio se extiende, precisamente, a aquellas mujeres que dedican su vida a trabajar por sus familias y, por tanto, no tienen cotizaciones suficientes. Otras relevantes políticas de equidad de género en marcha son la nueva Justicia de Familia y el histórico aumento en cobertura de educación preescolar, que no sólo beneficia a los niños, sino que facilita la inserción de sus madres en el mercado laboral. El Proyecto de Presupuestos 2008 avanza en la implementación de todas estas reformas.

Adicionalmente, se contemplan \$20.823 millones para el Servicio Nacional de la Mujer, lo que representa un incremento real de 15,9% respecto a este año. En él se destaca el aporte de \$6.945 millones para la Fundación de la Familia y la Fundación PRODEMU y los recursos para

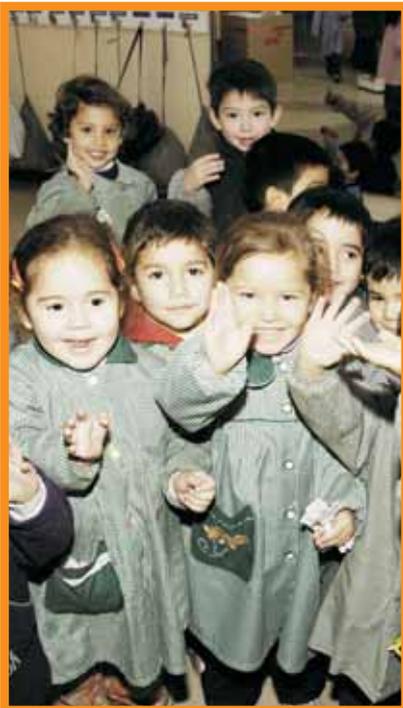


el Programa de Prevención y Atención de Violencia Intrafamiliar, que permitirán financiar dos nuevos Centros de la Mujer y tres nuevas Casas de Acogida, llegando así a un total de 33 y 19 recintos, respectivamente, donde se realiza una intervención integral que articula prevención y atención y protección a las víctimas. Asimismo, se destaca el aumento de 62,1% real del presupuesto para el Programa de Apoyo a las Mujeres Jefas de Hogar, que permitirá llegar a una cobertura de 27.500 mujeres en 200 comunas a lo largo de todo el país.

de aumento de cobertura de la educación preescolar.

Coherentemente, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla los recursos necesarios para la universalización de la subvención educacional para el nivel prekinder. Ello demandará \$45.775 millones y permitirá beneficiar a aproximadamente 150 mil niñas y niños. De manera complementaria, se consideran \$9.630 millones para extender la jornada de los alumnos de prekinder y kinder que lo requieran.

Además, se contemplan \$37.285 millones para la construcción de 900 nuevas salas cunas y el financiamiento para la operación de éstas y las ya existentes. Esto permitirá atender a 18.000 niñas y niños adicionales. Este es otro paso fundamental para cumplir con el compromiso presidencial de cubrir a 200 mil niñas y niños de entre 0 y 4 años en el año 2010.



# Mayores Garantías en Salud para los ciudadanos

Con un fuerte énfasis en la inversión en infraestructura, equipamiento y calidad de la atención, además de la consolidación del Plan AUGE y la incorporación de recursos para la realización de un programa piloto que abarca siete nuevas patologías, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos para salud por \$2.519.281 millones. Adicionalmente, al incluir todos los recursos comprometidos por ley para el sector, el aumento en salud es de 11,3% respecto de 2007.



## Mejor Atención e Infraestructura

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet tiene un especial compromiso con garantizar a las chilenas y chilenos un sistema de salud que brinde atención oportuna y de calidad. Para ello, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos para salud por \$2.519.281 millones. Adicionalmente, al incluir todos los recursos comprometidos por ley para el sector, el aumento en salud es de 11,3% respecto de 2007.

Estos mayores recursos permitirán que la inversión en salud para el año 2008 presente un crecimiento de 21,9% real anual, lo cual se traduce en un nivel de

inversión total de \$142.360 millones, de los cuales el 59% se destinará a la red hospitalaria. El 31% de la inversión será destinado a salud primaria, lo que incluye el término de obras y equipamiento de 30 consultorios y el inicio de la construcción de otros 31, y el 10% restante de la inversión será destinado a equipamiento hospitalario de alta y mediana complejidad, infraestructura para equipamiento de radioterapia, e inversiones para la normalización de laboratorios ambientales para la autoridad sanitaria de salud.

De esta manera, el esfuerzo en inversión en salud para el período 2007-2010 será mayor a US\$ 1.000 millones. Esto superará lo invertido en los últimos 10 años.

Asimismo, se contemplan recursos adicionales para el Programa Red de Urgencia por \$6.283 millones, lo que permitirá seguir avanzando en el cumplimiento de estándares internacionales para las Unidades de Pacientes Críticos, permitiendo aumentar en 106 las camas de cuidados intermedios y en 6 las camas de cuidados intensivos, junto con el 100% de su reforzamiento. Además se destaca la implementación de 23 Servicios

de Atención Médica de Urgencia (SAMU) y un centro regulador; la contratación de 65 cargos para las Unidades de Emergencia Hospitalaria; la creación de 12 nuevos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y 9 nuevos Servicios de Urgencia Rural (SUR), la transformación de 144 camas de pacientes agudos, la renovación de 1.299 camas, que corresponden al 20% de las más deterioradas de los Hospitales tipo 1 y 2, y la reposición de 6 camas para obesos mórbidos.

Por otra parte, se contemplan \$1.753 millones para la implementación de dos polos de atención de alta complejidad en los hospitales Pedro Aguirre Cerda y Peñablanca y la adquisición de equipamiento; \$1.110 millones para el fortalecimiento de la red oncológica de adultos y niños, la instalación del centro de trasplante de médula ósea, el reforzamiento de las unidades de citogenéticas para la realización de exámenes complejos de hemopatías; y \$8.792 millones adicionales para el mantenimiento de equipamiento y conservación de infraestructura de los establecimientos de salud para el nivel primario y secundario, con los que se mejorarán las instalaciones en las áreas de baños, pabellones, comedores, fachadas y accesos, además del mantenimiento correctivo y preventivo del equipamiento hospitalario.

Finalmente, el Proyecto de Presupuestos para 2008 asigna \$8.803 millones para el cierre de brechas y prestaciones complejas. Para tal efecto,



se plantea un aumento de \$4.664 millones para la reducción de listas de espera para intervenciones quirúrgicas electivas de coleditiasis, hernia abdominal y várices, lo que permitirá realizar más de 13 mil cirugías adicionales. A ello se suman \$4.138 millones adicionales para prestaciones complejas cardiovasculares, cánceres, programas pilotos para enfermedades con medicamento de alto costo, tratamiento de la obesidad y de violencia intrafamiliar, entre otros.

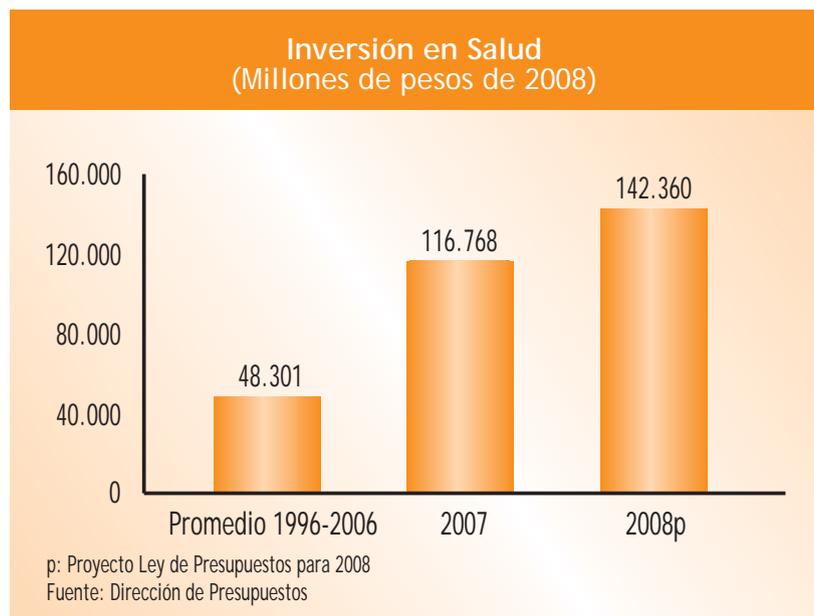
## Consolidación AUGE

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha consolidado la reforma a

la salud iniciada en la administración anterior, no sólo cumpliendo con su cronograma de implementación, que entró en régimen en julio de 2007 con garantías explícitas para la atención de 56 problemas de salud, sino que además, comprometiéndose a alcanzar al año 2010 un total de 80 problemas de salud cubiertos. Así, el Proyecto de Presupuestos 2008 compromete \$13.697 millones adicionales para cubrir

el 100% de las garantías asociadas a las 56 patologías vigentes y, adicionalmente, considera \$24.128 millones para realizar un programa piloto que incorpora siete nuevos problemas de salud al Plan AUGE.

Por otra parte, se sigue avanzando en mejorar la calidad en los diferentes niveles de atención de salud. En este contexto, para el nivel de atención primaria se consideran \$57.893 millones adicionales, lo que representa un incremento de 11,4% real respecto de 2007. Estos mayores recursos permitirán aumentar en un 3% la población inscrita y validada para 2008, alcanzando así a más de 10,3 millones de personas.



Además, se consideran \$3.306 millones para incrementar los programas odontológicos para mujeres y hombres de escasos recursos, programas de especialidades y cirugía menor; así como \$2.313 millones para la operación de 14 clínicas dentales triples destinadas a las regiones de la Araucanía y de Los Lagos. A lo anterior se suman \$1.055 millones para el Programa Salud Mental, que considera su reforzamiento y la creación de 8 Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar (COSAM).

## Más Personal para la Salud

Las inversiones en equipamiento e infraestructura y en recursos humanos son todos insumos relevantes para brindar prestaciones de salud de calidad a la ciudadanía. En este sentido, se plantea el fortalecimiento de la dotación de personal del Ministerio de Salud en 3.419 cargos, incluyendo el personal que prestaba servicios a honorarios y que se traspasará a la calidad de contrata, los que ascienden a 1.095 personas. El incremento de personal se concentra fundamentalmente en los Servicios de Salud a nivel de servicios asistenciales en la atención secundaria. También se incluyen 352 nuevos cargos para el reforzamiento de la autoridad sanitaria y se ha dado prioridad a los programas de capacitación, permitiendo la formación de 401 médicos especialistas, de manera de ir cerrando la brecha de este recurso humano.

Finalmente, otro elemento fundamental que se refuerza, es la eficiencia con que se controla el sistema. Para ello, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla recursos adicionales por \$4.862 millones para inversión en informática del sector salud.

# Seguridad y Justicia para los Chilenos

El Proyecto de Presupuestos 2008 fortalece la seguridad ciudadana, asignado \$500.890 millones para esta materia, 10,8% más que en 2007. Asimismo, se contemplan los recursos necesarios para continuar haciendo más eficiente el trabajo de tribunales en la implementación de las reformas procesal penal, de familia, laboral y penal adolescente.



## Ciudades Seguras

Parte importante de la calidad de vida de las personas está en poder habitar barrios y ciudades que les brinden confianza para desenvolverse sin temor. Por ello, el Proyecto de Presupuestos 2008 asigna \$500.890 millones para el ámbito de la seguridad ciudadana, lo que representa un aumento de 10,8% real respecto de 2007. De estos recursos, \$335.056 millones serán destinados a Carabineros y \$115.249 millones a la Policía de Investigaciones.

Los recursos asignados a Carabineros permitirán incorporar 1.500 nuevos funcionarios (1.253 para la implementación del Plan Cuadrante y 247 para destacamentos rurales), integrar 9 comunas al Plan Cuadrante (llegando a 88 en todo el país), construir

una comisaría en Pedro Aguirre Cerda, renovar parte del parque vehicular y renovar, mejorar e incrementar los equipos y sistemas de telecomunicaciones, entre otros.

Los recursos de la Policía de Investigaciones, que crecen en un 16,7% real en relación a 2007, financiarán la formación de 500 oficiales profesionales en la Escuela de Investigaciones de Chile, así como 500 oficiales policiales profesionales en régimen. Además, permitirán incrementar en 230 los oficiales de línea, mejorar los sistemas de control migratorio del Aeropuerto Arturo Merino Benítez y renovar parte del parque vehicular.

Finalmente, los recursos del Ministerio de Interior, que representan un crecimiento de 23,1% real respecto de 2007, consideran \$17.993 millones para

Seguridad y Participación Ciudadana (equivalente a un incremento de 19,7%) para dar continuidad a 6 Centros de Atención y Orientación de Víctimas y crear 8 nuevos; \$24.946 millones para el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE) (equivalente a una expansión de 30,4%) para cubrir a la totalidad de los jóvenes infractores de ley en temas de tratamiento, crear equipos en las dos nuevas regiones y alcanzar a 140 comunas la cobertura del programa de prevención del consumo de drogas (PREVIENE); y \$4.000 millones para dar continuidad a la actividad de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI).

Asimismo, reforzando la visión preventiva de la seguridad ciudadana, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos adicionales para capacitar a 10.000 jóvenes de mayor vulnerabilidad, de los cuales 5.000 podrán ser seleccionados en coordinación con las iniciativas de seguridad ciudadana del Ministerio del Interior.

## Tribunales Más Eficientes

La modernización del sistema de justicia en Chile es una tarea prioritaria que han abordado los Gobiernos de la Concertación y que se ha traducido en una serie de reformas procesales y judiciales. El Proyecto de Presupuestos 2008 considera los recursos necesarios para darle continuidad a estas reformas y así seguir aumentando la eficiencia de nuestros tribunales.

Para la nueva Justicia de Familia, que se inició en 2005 para abordar los conflictos en el área de manera integral e interdisciplinaria, con jueces calificados y profesionales de apoyo, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla recursos para contratar 150 funcionarios en Juzgados de Familia y 77 funcionarios en Juzgados de Letras

con competencia en familia.

Para el Sistema de Tribunales Laborales, que regirá en plenitud a partir del próximo año, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla recursos por \$5.804 millones para el funcionamiento en régimen de 20 Juzgados Laborales y 4 Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional.

En tanto, para la nueva Justicia Penal Adolescente, que entró en vigencia en junio de 2007, se contemplan recursos por \$543 millones, que están dirigidos al financiamiento de 3 jueces orales y 9 jueces de garantía. Dentro de este contexto, también se asignan \$2.094 millones adicionales para financiar el mejoramiento de remuneraciones del Servicio Nacional de Menores (SENAME), de manera consistente con las nuevas facultades que la normativa le concede a este servicio. En la misma línea, se contemplan \$4.965 millones para otros impactos de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, tales como el aumento de las subvenciones por ampliación e implementación de nuevas medidas, la ampliación de plazas y talleres en centros cerrados y el registro especial de anotaciones judiciales para adolescentes condenados; y \$2.771 millones para la construcción de 6 nuevos centros cerrados del SENAME.

En cuanto a la Reforma Procesal Penal, para 2008, se proponen \$212.895 millones para el funcionamiento de los organismos que conforman el nuevo sistema, de los cuales \$62.923 millones corresponden a los Tribunales de Garantía y Orales en lo Penal, \$87.033 millones al Ministerio Público y \$33.984 millones a la Defensoría Penal Pública. Asimismo, se destinan \$3.974 millones para la construcción de Tribunales de Garantía y se consideran \$2.740 millones adicionales para el fortalecimiento de Gendarmería de Chile, en vista que la



Reforma Procesal Penal ha impactado en sus funciones.

Complementariamente, el Proyecto de Presupuestos 2008 incluye \$17.608 millones para financiar el mejoramiento salarial de los funcionarios del Poder Judicial, incluidos los de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y los de la Academia Judicial, mediante el reforzamiento de los incentivos al desempeño de los referidos funcionarios. Esto incrementa las posibilidades de desarrollo y mejoramiento de nuestra justicia, al establecerse nuevos mecanismos de control de gestión.

Finalmente, el Proyecto de Presupuestos 2008 también avanza en la implementación y modernización de los sistemas penitenciarios. Para ello se consideran \$65.260 millones, de los cuales \$51.357 millones están asociados a las cárceles concesionadas, los programas de rehabilitación y programas de fortalecimiento del sistema tradicional. Del mismo modo, se otorgan \$12.504 millones para la primera etapa de construcción directa de las cárceles de Antofagasta y Concepción. Asimismo, se continúa con el fortalecimiento del Servicio Médico Legal, para lo cual se contemplan \$4.826 millones, equivalentes a una expansión de 63% real respecto de 2007, que incluyen recursos para financiar la segunda etapa del proceso de acreditación del Servicio y \$2.417 millones para el Programa de Derechos Humanos.

# Más Protección para una Vejez Digna

La puesta en marcha de la Reforma Previsional, esperada para julio de 2008, permitirá garantizar ingresos dignos en los años de vejez para todos los chilenos y chilenas. Esto constituye uno de los pilares fundamentales del Sistema de Protección Social impulsado por la Presidenta Michelle Bachelet. El Proyecto de Presupuestos 2008 contempla \$55.194 millones para la implementación de esta reforma.



## Reforma Previsional: Mejores Beneficios para más Chilenos

Un eje del Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet es el compromiso de construir un sistema integral de protección social que resguarde a las personas frente a los principales riesgos e inseguridades que enfrentan en las diferentes etapas de su vida. Para ello, una de las transformaciones fundamentales que se está llevando a cabo es la Reforma Previsional, orientada a brindar protección en una etapa vital, como es la vejez, que puede tornarse particularmente vulnerable ante la menor capacidad de

las personas para generarse ingresos propios.

Consistentemente, el Proyecto de Reforma Previsional que se encuentra en segundo trámite en el Senado del Congreso Nacional, tiene por objeto que las personas cuenten con ingresos seguros durante su vejez, de modo que no sólo perciban una retribución justa por sus años de trabajo al final de su

vida laboral, sino que además se les reconozca, como un derecho, el vivir con dignidad sus años de inactividad. Este desafío se está abordando con una reforma integral que perfecciona el actual sistema de capitalización individual y lo complementa con un sistema de pensiones solidarias para quienes, por diversas razones, no logren ahorrar lo suficiente para financiar una pensión digna. Así, a la

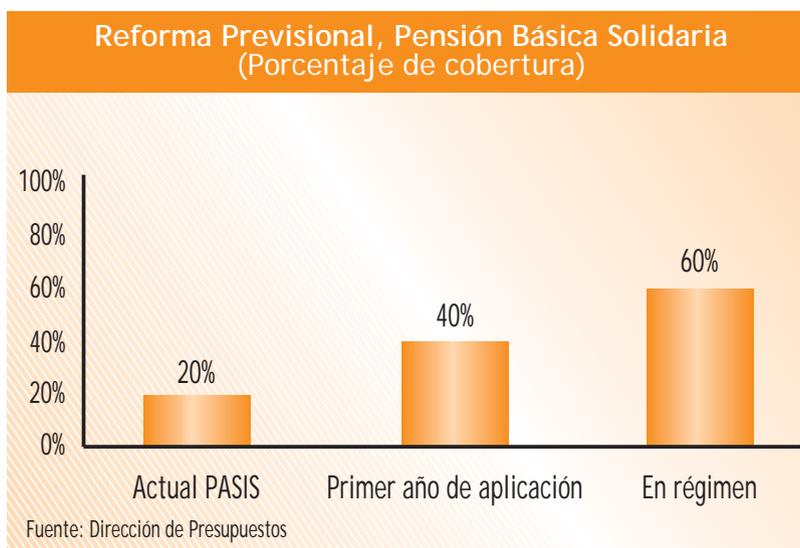
creación del sistema de pensiones solidarias, el elemento más importante de la reforma, se le agrega el perfeccionamiento de la institucionalidad del sistema de pensiones con la promoción de la participación ciudadana y la competencia en la industria de las Administradoras de Fondos de Pensiones. Asimismo, se plantean medidas para disminuir la brecha que



hoy existe entre las pensiones de hombres y mujeres, se establecen incentivos al empleo formal y la cobertura previsional de los trabajadores jóvenes, se incorpora masivamente a los trabajadores independientes al sistema de pensiones, se amplían las alternativas y se flexibiliza el régimen de inversión de los fondos de pensiones

en orden a incrementar su rentabilidad, se crea un Fondo de Educación Previsional y se establecen incentivos al ahorro previsional voluntario de los sectores de ingresos bajos y medios, entre otras materias. En suma, se propone un conjunto integrado y coherente de cambios orientados a mejorar las pensiones de todos los chilenos y chilenas.

De seguir su tramitación en los plazos establecidos, se espera que la Reforma Previsional, sea aprobada a principios de 2008, para así tener una Pensión Básica Solidaria que comenzaría a regir desde el 1 de julio con un valor mensual de \$60.000 y que alcanzaría un valor mensual de \$75.000 en régimen el 1 de julio de 2009. La Reforma Previsional también crea un Aporte Previsional Solidario para aquellos cotizantes con pensiones de hasta \$200.000. En los primeros años, las pensiones solidarias se concentrarán en los pensionados que integren un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población, para ir gradualmente cubriendo a quienes pertenezcan hasta el 60% más pobre. Es decir, el mandato legal implicará entregar protección no sólo a los sectores de menores ingresos, sino que también a



aquellos de ingresos medios. De esta manera, se estima que al final de la administración de la presidenta Michelle Bachelet existirían cerca de 900.000 beneficiarios del Sistema de Pensiones Solidarias y en régimen, en torno a 1,5 millones de beneficiados, hombres y mujeres.

## Calidad de Vida de los Adultos Mayores

La calidad de vida de los adultos mayores ciertamente tiene dimensiones adicionales a las abordadas por la Reforma Previsional. A este respecto, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera un incremento de 15% real en los recursos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA). Éstos permitirán que el Fondo Nacional del Adulto Mayor crezca en un

32,9%, respecto de 2007, lo que posibilitará incrementar las iniciativas autogestionadas por los propios adultos mayores y otras acciones complementarias de protección social.

Por su parte, el Programa de Vacaciones para la Tercera Edad, del Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR),

beneficiará a alrededor de 30 mil adultos mayores, continuando así con esta exitosa iniciativa. Asimismo, como parte del Sistema de Protección Social Chile Solidario, se propone duplicar los recursos para el Programa Vínculos, iniciativa de apoyo al adulto mayor que en 2008 cubrirá a 8.000 beneficiarios. Esta innovadora iniciativa tiene como objeto vincular a los adultos mayores en condición de pobreza a los servicios sociales de sus comunas y la red de beneficios que el Sistema de Protección Social Chile Solidario contempla para ellos, tales como apoyo psicosocial, subsidios garantizados y acceso preferente a prestaciones.



# EDUCACIÓN

## Inversión en Capital Humano

La educación es una herramienta fundamental para impulsar el desarrollo de un país, al generar mayor igualdad de oportunidades y aumentar las capacidades productivas. Consistentemente con esta prioridad, el Proyecto de Presupuestos 2008 propone aumentar en \$468.307 millones los recursos para el Ministerio de Educación, lo que significa una expansión de 15,3% respecto de 2007, uno de los principales crecimientos del erario 2008.

### Una Educación Más Justa

El Proyecto de Presupuestos 2008 destina gran parte de su expansión a generar más y mejores oportunidades de enseñanza de calidad para todas y todos los chilenos. En efecto, tal como lo anunciara la Presidenta Michelle Bachelet en su discurso del 21 de mayo de este año, los recursos liberados por la reducción de la meta de superávit estructural de 1% a 0,5% del PIB serán preferentemente invertidos en Educación. Esto se traduce en una propuesta de presupuesto de \$3.526.784 millones para el Ministerio de Educación. Gran parte de estos recursos permitirá seguir avanzando en mejorar la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos educacionales, pero también



permitirán avanzar en lograr una mayor efectividad de la enseñanza y en atender de manera preferencial a los alumnos más vulnerables.

Esto es de gran relevancia, al considerar que en los últimos años los esfuerzos han estado destinados principalmente a expandir la cobertura del sistema educativo en todos sus niveles, llegando a atender cerca de 3,6 millones de niños, niñas y jóvenes en el año 2006. De esta manera, la sólida base construida facilita que ahora el sistema educativo esté en condiciones de comenzar una nueva etapa de

transformaciones, relacionadas con mejorar la equidad y calidad del sistema.

En este contexto, se contempla partir invirtiendo en capital humano desde los primeros años de vida de los niños. Para ello el Proyecto de

Presupuestos 2008 contempla la construcción de 900 nuevas salas cunas y la universalización de la subvención para prekinder.

Otro eje fundamental es el financiamiento de los establecimientos municipales y particulares subvencionados, que atienden a más del 90% de la matrícula. Para tales efectos, el Proyecto de Ley de Presupuestos considera \$2.180.231 millones, lo que significa un aumento del 18,8% real en relación a 2007. Estos recursos, que representan cerca del 61% del presupuesto del Ministerio de



Educación y financiarán el funcionamiento de más de 10 mil establecimientos en el país, consideran un aumento extraordinario de la subvención general en un 15% real y un aumento de 10% real, por encima del reajuste general, en la subvención rural. Todo esto elevará significativamente el subsidio por alumno, lo que es consistente con las mayores exigencias en materia de calidad educativa que se le pide al sistema.

Adicionalmente, se contempla aumentar en alrededor de un 42% la subvención para educación de adultos, en sus distintos niveles y modalidades de estudio. Esto es particularmente relevante ya que, a pesar de los grandes y reconocidos avances en cobertura educacional, todavía existen cerca de tres millones de personas de entre 15 y 40 años de edad que no ha completado sus estudios básicos y/o secundarios.

Todo lo anterior se complementa, de manera crucial, con la implementación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), proyecto actualmente en trámite legislativo. Esta iniciativa permitirá entregar una subvención adicional para los alumnos más vulnerables, reconociendo que es más costoso brindarles una educación de calidad

debido a las desigualdades de origen que enfrentan. Entregará además una subvención incremental mientras mayor sea la concentración de alumnos vulnerables en una escuela. Estas subvenciones adicionales irán acompañadas de una mayor rendición de cuentas de los establecimientos educacionales y de incentivos para que mejoren su desempeño. Para su implementación, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos por \$64.315 millones.

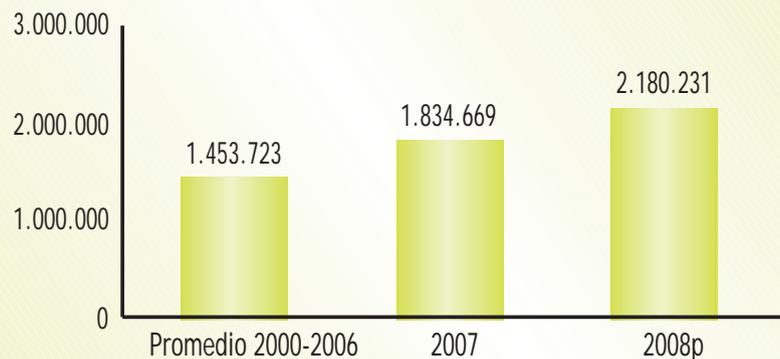
El Proyecto de Presupuestos 2008 también contempla \$53.200 millones para un programa extraordinario de apoyo a la gestión educativa

municipal, cuyo fin será apoyar a los sostenedores municipales para que realicen proyectos de mejoras de gestión en los ámbitos administrativo, financiero y pedagógico.

Asimismo, se contemplan \$47.732 millones para mejorar la informática educativa en los establecimientos subvencionados, lo que representa un incremento de 167% en relación a 2007 y permitirá comprar 50 mil nuevos computadores e impresoras, financiar la implementación de cerca de 4.500 aulas de educación básica con un kit compuesto por un notebook, proyector, telón y sistema de audio, y avanzar en la Ruta Digital de Internet.

Finalmente, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para llegar a atender a un total de 1.722.847 de niñas y niños, con lo cual más del 52% de los alumnos de kinder a cuarto medio de los colegios subvencionados será beneficiario del PAE. Además, a través de los distintos programas de Salud de la JUNAEB (Salud Oral, Asistencia Médica y Habilidades para la Vida) se espera atender a cerca de 400 mil niños.

**Crecimiento del Gasto en Educación: Subvenciones Escolares**  
(Millones de pesos de 2008)



p: Proyecto Ley de Presupuestos para 2008  
Fuente: Dirección de Presupuestos

## Aumento de Becas y Financiamiento en Educación Técnica y Superior

El capital humano que el país necesita para lograr el desarrollo no sólo requiere de grandes esfuerzos desde la primera infancia, sino que también los requiere en materia de educación técnico-profesional, superior y de postgrado.



En materia de educación técnico-profesional, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla recursos por \$4.559 millones para financiar la práctica profesional de 75 mil alumnos de enseñanza media técnico-profesional. Este beneficio ampliará sus posibilidades de desarrollo e inserción laboral. Complementariamente, se consideran \$1.140 millones para la creación de un programa que fomente el desarrollo de prácticas profesionales en los establecimiento de enseñanza media técnico-profesional.

Además, el Proyecto de Presupuestos 2008 incluye los recursos necesarios para capacitar y perfeccionar a 4.300 profesores de enseñanza media técnico-profesional. De esta forma, se avanza en cumplir la meta que considera capacitar a 14 mil docentes al 2010. Por último, el Proyecto de Presupuestos 2008 también considera \$2.084 millones para desarrollar un plan de mejoramiento del

equipamiento de los liceos técnico-profesionales municipales.

Respecto de becas y créditos para estudiantes de educación superior, el Proyecto de Presupuestos 2008 propone \$190.253 millones, es decir, un incremento de 22,3% real respecto de 2007. Esto implica llegar a una cobertura de 77.710 becas de arancel y 125.137 becas de mantención. Asimismo, se contemplan \$77.437 millones para el Fondo Solidario de Crédito Universitario y \$44.598 millones para el funcionamiento del Sistema de Créditos con Aval del Estado, que en su conjunto se espera beneficien a 121.397 estudiantes, un 15% más que en 2007.

Se destaca también la creación de una beca de pasantía en el extranjero para alumnos de carreras técnicas de nivel superior, que en 2008 permitirá a 120 jóvenes ampliar sus oportunidades laborales. Finalmente, en cuanto a estudios de postgrado, el Proyecto de Presupuesto 2008 contempla recursos para cumplir con la meta presidencial de entregar 1.250 nuevas becas al año.

## Más Centros Culturales en Chile

La cultura es fundamental en el desarrollo intelectual y emocional de las personas y de la identidad de un país en su conjunto. Por tanto, Chile no puede crecer si ello no va de la mano con un acceso más amplio y equitativo de los ciudadanos a la cultura.

Esta visión está claramente plasmada en el Proyecto de Presupuestos 2008, que incrementa los recursos en todas las actividades y fondos del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, con el objeto de llegar a duplicarlos al final del presente gobierno. Consistentemente, se propone una expansión de 33% real respecto de 2007 en los recursos para el desarrollo de las artes y la cultura, totalizando un monto de \$42.349 millones. Este significativo aumento permitirá que durante 2008 se destinen más de \$2.285 millones adicionales a los



fondos concursables, lo que implica un incremento de 19,6% respecto de 2007. También se destinarán \$1.979 millones adicionales al Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio, es decir, un aumento de 163,7% real anual, los que permitirán llegar a 120 barrios. Finalmente, se destacan los \$2.011 millones incrementales para cumplir con el compromiso presidencial de dotar de Centros Culturales a todas las comunas con más de 50 mil habitantes.

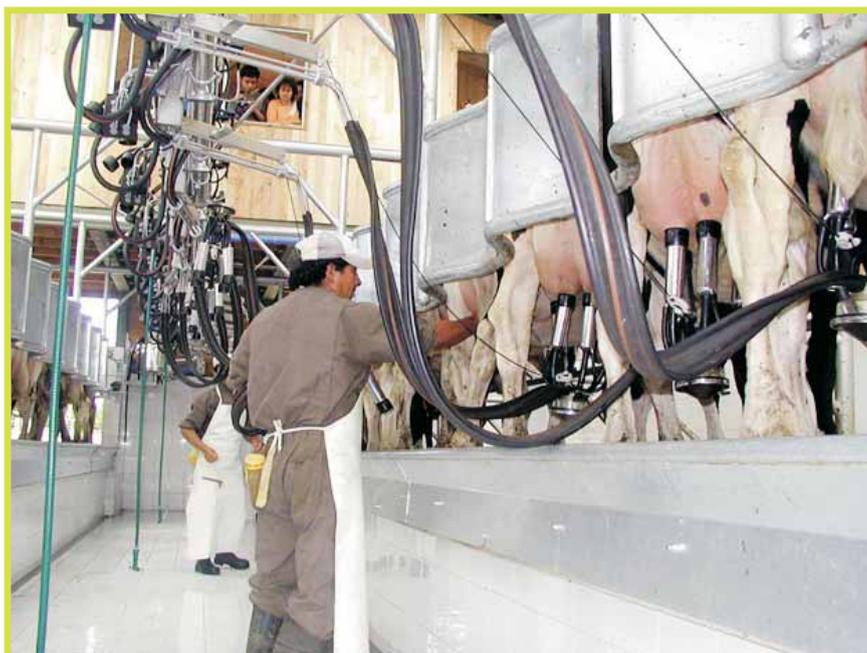
# Innovar, Emprender, Crecer

El Proyecto de Presupuestos 2008 invierte fuertemente en dos motores del crecimiento, como lo son la innovación y el emprendimiento. Para ello, propone \$219.638 millones para inversión en innovación, ciencia y tecnología, lo que representa un aumento de 12% real respecto de 2007 y \$210.494 millones para el fomento de las PYMEs, lo que equivale a un incremento real anual de 10,3%. Todo, con un énfasis en el desarrollo de las capacidades competitivas en todas las regiones del país.

## Progreso para las Regiones

La capacidad de los ciudadanos para crear, adaptar y adoptar nuevas tecnologías es indispensable para una estrategia de crecimiento competitiva y sustentable en el largo plazo. La experiencia de países desarrollados muestra que el Estado tiene un rol relevante en fomentar estas capacidades innovadoras y el Proyecto de Presupuestos 2008 se hace cargo de esta responsabilidad.

De esta forma, la inversión pública en innovación, ciencia y tecnología considera para 2008 un total de \$219.638 millones, lo que representa un crecimiento de un 12% real respecto de 2007. Aproximadamente un 40% de estos recursos se concentran en el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC), creado con el propósito de financiar iniciativas de inversión que eleven el nivel de competitividad de las empresas y los trabajadores de nuestro país. En concreto, para el próximo año se propone asignar \$80.907 millones al FIC, lo que significa una expansión de un 47,2% real respecto de 2007. Estos recursos serán destinados a financiar diversos proyectos de instituciones como CORFO, CONICYT y FIA. En particular, dichos proyectos se articularán prioritariamente en torno



al fomento de clusters en los cuales nuestro país tiene ventajas competitivas y que se ubican a lo largo de todo Chile, como ocurre con los sectores de la minería, el turismo, la elaboración de alimentos procesados, la fruticultura, los servicios financieros, el offshoring y la acuicultura. Un elemento especialmente destacable es que en 2008 un 25% de los recursos del FIC, es decir, \$20.227 millones, serán transferidos a los Gobiernos Regionales para financiar iniciativas de desarrollo de la innovación y fomento a la competitividad. Asimismo, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$31.665 millones para el Fondo Nacional de Desarrollo

Científico y Tecnológico (FONDECYT), lo que representa un aumento de 8,3% real respecto de 2007. Estos recursos serán destinados a promover la investigación, la formación de recursos humanos especializados y el desarrollo de nuevas áreas del conocimiento y de la innovación productiva. Resaltando el énfasis en lograr un desarrollo de las capacidades productivas en todo Chile, parte importante de estos recursos se invertirán en regiones. Así, por ejemplo, se incrementan en un 65,8% los recursos asignados a los Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica.

Esta prioridad regional también se manifiesta en que el Proyecto de Presupuestos 2008 asigna \$5.358 millones a las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo, lo que representa un crecimiento del 64,7% real anual. Estos recursos contribuirán a mejorar la productividad de las empresas regionales, especialmente las pequeñas y medianas.



Otro elemento relevante es el impulso histórico que se proyecta para el Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Así, mediante el Plan de Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación y con la participación de los Gobiernos Regionales, se invertirán \$40.000 millones en los años 2008-2009, destinados a subsidiar proyectos de conectividad digital para favorecer la implementación de soluciones de acceso a internet y telefonía móvil en comunidades, barrios y centros productivos de todas las regiones de Chile.

Finalmente, y como un complemento fundamental a todo el esfuerzo anterior, el Proyecto de Presupuestos 2008 propone US\$8 millones para la campaña Imagen País, lo que significa un incremento del 300% real respecto

de 2007. Estos recursos permitirán un mejor posicionamiento de nuestras exportaciones, en un esfuerzo conjunto con el sector privado.

## PYMEs, Motor del Crecimiento

Las PYMEs generan 8 de cada 10 empleos en el país. Apoyarlas para su mejor desempeño implica, por tanto, abarcar a gran parte de la fuerza laboral y, consistentemente, a gran parte de las familias de Chile.

Por ello, desde su comienzo el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha intensificado las políticas de apoyo a este sector, tanto con iniciativas legales como la simplificación tributaria, como con programas presupuestarios en materia de asistencia técnica, capacitación y acceso a financiamiento, entre otros.

En este contexto, el Proyecto de Presupuesto 2008 considera \$210.494 millones para el conjunto de programas de fomento a las PYMEs, lo que equivale a un 10,3% de incremento real respecto de 2007. Complementariamente, para los

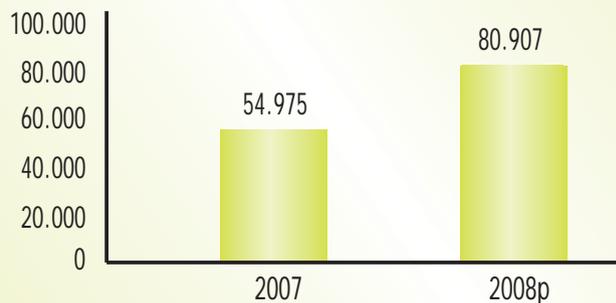
programas de financiamiento en los que CORFO actúa como banca de segundo piso, se destinan \$267.964 millones, cifra superior en un 166,5% a la de este año.

Dentro de los programas de fomento se destaca la asignación de \$49.054 millones, un 17,7% más que el año 2007, al conjunto de subsidios destinados a cofinanciar mejoras productivas y de gestión e innovación tecnológica, los que son ejecutados a través de CORFO, SERCOTEC y Chile Emprende. En particular, el Programa de Promoción de Inversiones Tecnológicas y Regionales se

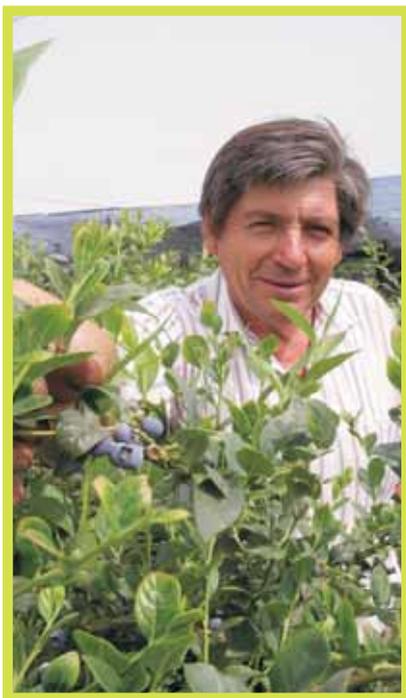


Alto Baquales: Eólica en Aysén

Gasto en Innovación  
Fondo de Innovación para la Competitividad 2007-2008  
(Millones de pesos de 2008)



p: Proyecto Ley de Presupuestos para 2008  
Fuente: Dirección de Presupuestos



Geniferza Patriza Andrade

incrementa en \$5.637 millones, lo que representa una expansión de 61,2%. A su vez, el programa Chile Emprende contempla un crecimiento de 30,8% real anual.

En ámbitos sectoriales particulares, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla \$11.331 millones para programas de apoyo al sector pesquero mediano y pequeño, lo que representa un crecimiento del 56,8% respecto de 2007. Es así como SERNAPESCA verá casi duplicados los recursos destinados al Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal y el Fondo de Administración Pesquero aumentará sus recursos en un 46,3%. En materia de turismo, el Proyecto de Presupuestos 2008 destina \$7.970 millones para programas que apoyan a las PYMEs del sector, lo que representa un incremento de 26,4% respecto de 2007.

## Fortalecimiento Agrícola

El Proyecto de Presupuestos 2008 contempla un incremento de 11,9% para el Ministerio de Agricultura, incluyendo un 9,8% de aumento para programas de fomento al sector, lo que implica disponer de \$260.637 millones para las distintas iniciativas en este ámbito. Adicionalmente, incluye \$43.840 millones destinados a otorgar financiamiento crediticio directo e indirecto a aproximadamente 69.000 familias del sector, lo que representa un incremento de 8% respecto de este año. Todo ello reconoce no sólo la importancia que la actividad agrícola tiene para nuestra economía, sino que también la importante cantidad de familias que dependen de él.

En este contexto, en primer lugar se destacan los \$10.640 millones, equivalentes a US\$20 millones, que se distribuirán entre distintos programas de desarrollo agropecuario para dar pleno cumplimiento a los compromisos establecidos con el sector con motivo de los acuerdos comerciales suscritos con el MERCOSUR.

Para apoyar a las PYMEs del sector agrícola, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$111.597 millones, un 6,6% más de recursos que en 2007. Éstos permitirán mejorar las capacidades productivas y facilitar el acceso a los mercados de unos 11.000 pequeños productores agrícolas. Un componente de especial interés es el Programa de Desarrollo Indígena, con un crecimiento del 376% respecto de 2007, que permitirá financiar proyectos productivos para 1.200 comunidades

indígenas que en conjunto abarcan unas 34.000 familias. También se destaca que se destinan \$10.124 millones a iniciativas de inversión en el sector agrícola, un 32% más que en 2007, incluyendo el Programa de Construcción y Rehabilitación de Obras Medianas de Riego, a través del cual se financiarán 9 nuevos proyectos, tales como los embalses subterráneos La Ligua-Petorca, en la V Región, y la construcción del sistema de riego Embalse Empedrado, en la VII Región.

Finalmente, resalta el crecimiento de 13,4% en los recursos para ejecutar los distintos programas de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y de 8,8% en los recursos destinados a los programas del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), que incluyen \$1.824 millones para fortalecimiento de los controles fronterizos, lo que considera la adquisición de nuevas máquinas de rayos X e incineradores, la contratación de personal especializado y el desarrollo de sistemas informáticos.



# Energía para el desarrollo

La energía es pieza clave en la estrategia de crecimiento de un país. Por ello, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera recursos por \$18.727 millones para diferentes iniciativas en el sector, un presupuesto cerca de 8 veces superior que el de 2007. Entre los esfuerzos se destaca el Programa Nacional de Eficiencia Energética, el Programa de Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales y el fortalecimiento institucional de la Comisión Nacional de Energía.

El crecimiento de un país requiere de la energía necesaria que lo sustente. Para ello, los gobiernos de la Concertación han establecido un marco institucional que permite el adecuado desarrollo de la oferta privada en la materia. Con todo, el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha comprometido a hacer importantes esfuerzos adicionales, lo que se refleja claramente en el Proyecto de Presupuestos 2008.

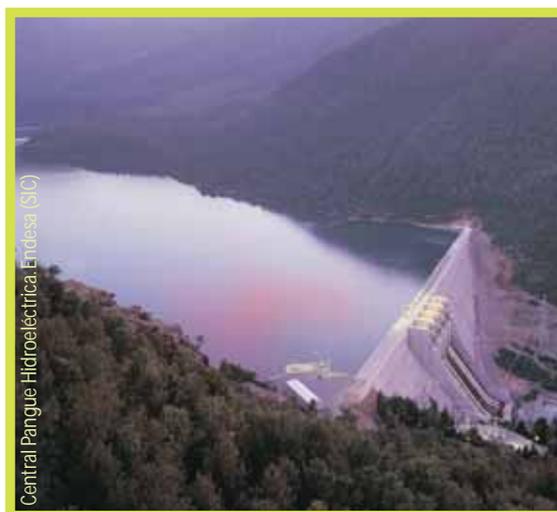
En efecto, se destinan \$18.727 millones para diferentes iniciativas del sector eléctrico, lo que se traduce en una expansión casi 8 veces superior a lo asignado en 2007. En este contexto, se proponen \$10.306 millones adicionales para la Comisión Nacional de Energía (CNE), lo que representa triplicar sus recursos financieros respecto del año en curso.

Este relevante incremento del presupuesto fortalece áreas primordiales de la estrategia energética del país, que apuntan tanto a racionalizar el consumo como a diversificar la oferta.

En primer lugar, se refuerza el Programa Nacional de Eficiencia Energética, que está orientado a entregar pautas para utilizar la energía en forma eficiente en los sectores residencial, comercial, transportes, industrial-minero, vivienda y construcción y público. Esta iniciativa es clave pues, apunta a desacoplar el consumo de energía del crecimiento

económico, es decir, que el consumo de energía crezca más lento que la economía. Los países desarrollados están trabajando en ello hace treinta años, pero en Chile es incipiente.

El Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$6.485 millones para el desarrollo de este programa, lo que representa un incremento de 327% respecto de 2007. Se espera que ello



Central Pangue Hidroeléctrica, Endesa (SIC)

permitirá generar reducciones globales de consumo de energía en el mediano y largo plazo del orden de 1,5% anual. En concreto, en 2008 los recursos del programa permitirán el recambio de ampolletas eficientes para el 40% de las familias de menores ingresos de la población, el recambio de 45.000 luminarias en los municipios con menores recursos y con luminarias ineficientes, lo que equivalente al 5% del total de luminarias del país, y la continuidad de la campaña de

fomento al buen uso de la energía. En segundo lugar, se establece el Programa de Apoyo al Desarrollo de Energías Renovables No Convencionales, para el cual el Proyecto de Presupuestos 2008 asigna \$2.472 millones. Esta iniciativa busca desarrollar soluciones eficaces y eficientes para satisfacer las demandas energéticas de sectores específicos y del ámbito rural, principalmente en escuelas y postas de poblados aislados, con energías renovables no convencionales, como la geotérmica, la eólica y la solar.

En tercer lugar, se plantea el fortalecimiento del nuevo Ministerio de Energía, a través de la asignación de \$5.333 millones para los gastos de operación e inversión de la CNE, lo que significa un crecimiento de 50,9% real respecto de 2007. Estos recursos permitirán dar forma a una institucionalidad acorde a las necesidades de nuestro modelo de desarrollo, y dar respuesta a la exigencia de ser el referente para la toma de decisiones en el sector energético. En concreto, permitirán la contratación de nuevos profesionales altamente especializados.

Finalmente, en caso que la coyuntura internacional genere alzas de magnitud en las tarifas de suministro eléctrico durante el próximo año, el Proyecto de Presupuestos 2008 contempla los recursos necesarios para aplicar la facultad legal que le permite al gobierno otorgar un subsidio a las familias más vulnerables.

# Infraestructura para las Regiones

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2008 permite avanzar firmemente en la realización de obras de infraestructura para fomentar la competitividad y el desarrollo del país y sus regiones. Así, la inversión del Ministerio de Obras Públicas alcanzará a \$1.127.918 millones y la realizada a través de los Gobiernos Regionales llegará a \$506.567 millones, lo que representa crecimientos de 13,6% y 11,7% respecto de 2007, respectivamente.

## Inversión para la Competitividad

El crecimiento económico en el largo plazo requiere de un desarrollo de la infraestructura que vaya de la mano con las necesidades de los sectores productivos y de la población. Esto implica un gran esfuerzo público y privado. En este sentido, el Proyecto de Presupuestos 2008 avanza decididamente en la tarea que le corresponde al Estado en la materia, donde el eje central lo constituye el Programa de Infraestructura para la Competitividad 2007-2010.

Este programa identifica los requerimientos de infraestructura de cada sector productivo y propone un programa de inversiones que apunte a implementarlo, para lo cual contempla una inversión total de US\$2.200 millones en el período 2007-2010.

En este contexto, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$1.127.918 millones en el Ministerio de Obras Públicas para inversiones, lo que representa un incremento de 13,6% real respecto de 2007. Dentro de las iniciativas de inversión que se financiarán el próximo año cabe



destacar las obras de vialidad, para las cuales se propone un aumento de 28,7% respecto de 2007. Estos recursos serán destinados a mejoramientos de la red vial; construcción y mantenimiento de caminos nacionales y rutas internacionales; obras de conservación; obras urbanas; y construcción de ciclo vías, entre otros. Se incluye también dentro de este presupuesto la continuación de las grandes obras urbanas del Transantiago, cuyos recursos se ven

incrementados en un 46,7% respecto de este año, alcanzando a \$102.984 millones.

Sobresalen también las inversiones en obras hidráulicas, a las que se destinarán \$61.640 millones, lo que representa un crecimiento de 28,8% respecto de 2007. De esta cifra, \$35.613 millones serán destinados a financiar grandes obras de riego, como el Embalse Ancoa, en la región del Maule y el Embalse El Bato en la región de Coquimbo. Por otro lado, se destinarán \$26.027 millones para el manejo de aguas lluvias, donde destacan obras como el Colector de Aguas Lluvias de Rancagua, el Colector Phillipi de Valdivia y el mejoramiento del Estero Las Cruces y el Zanjón de la Aguada.

Asimismo, el Proyecto de Presupuestos 2008 asigna \$15.805 millones a obras portuarias, lo que representa un crecimiento del 9,4% respecto de este año. De estos recursos, \$7.464 millones se destinarán al desarrollo de obras de conexión, destacándose los proyectos de Isla Mocha, Calbuco y Lago Maihue, y las obras de protección en los ríos Tirúa y San José. Para infraestructura portuaria artesanal y turística, en tanto, se contemplan \$4.079 millones para obras como el Muelle de Tal Tal, el mejoramiento de la Caleta



Una mención especial merece el Plan de Conectividad de Chiloé, que considera una serie de obras viales, portuarias, aeroportuarias y de agua potable rural, que serán ejecutadas de aquí al año 2012. Para 2008 se propone una inversión de \$33.627 millones, de los cuales \$25.503 millones serán destinados a la ejecución de obras viales, \$4.261 millones a obras portuarias, entre las que destacan el inicio de la construcción del Terminal Multipropósito de Castro y el Terminal de Chacao, y \$3.863 millones a obras aeroportuarias, como la construcción del nuevo aeródromo de la isla.

Guardiamarina Riquelme y los paseos costeros Wheelwright de Caldera y Laguna Bucalemu en la VI Región.

En cuanto a infraestructura aeroportuaria, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$12.921 millones, un incremento de 38,2% respecto de 2007, que serán destinados a inversiones en aeropuertos nacionales e internacionales, tales como Cerro

Moreno, Carriel Sur, Isla de Pascua y Arturo Merino Benítez. En materia de arquitectura, se contemplan \$12.493 millones, que representan un incremento de 312% respecto de 2007, y serán destinados a la construcción de obras como el Centro Cultural Gabriela Mistral, el Centro Cultural Cerro Cárcel de Valparaíso y la reconstrucción de la Pérgola San Francisco, en la comuna de Independencia.

Finalmente, el Proyecto de Presupuestos 2008 considera \$506.567 millones para proyectos de inversión a ser realizados a través de los Gobiernos Regionales, lo que representa un crecimiento de 11,7% respecto de 2007. Estos recursos permiten ejecutar obras de alto impacto regional, provincial y local en materia de infraestructura básica en salud, educación, electrificación rural, vialidad urbana y rural, agua potable y alcantarillado, entre otras.

## Viviendas y Barrios Acogedores

El Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet se ha comprometido a reducir drásticamente el déficit habitacional, especialmente el de las familias pertenecientes al 40% más pobre de la población. Esto, no sólo desde un punto de vista cuantitativo, sino que con un énfasis especial en la calidad de las viviendas y la integración social de los barrios.

Para ello, el Proyecto de Presupuestos 2008 sigue avanzando en la implementación del Nuevo Plan Habitacional y destina \$674.574 millones para inversiones en vivienda y urbanismo, lo que representa un aumento de 11% respecto de 2007. Así se consideran \$468.289 millones para inversión habitacional, implicando que el próximo año 134.349 familias tengan solución a sus problemas de vivienda bajo estándares de calidad asegurados.

Por otra parte, se contempla una inversión de \$193.742 millones en proyectos de desarrollo urbano, lo que representa un crecimiento del 53% respecto de este año. De esta cifra, \$59.047 millones serán destinados a inversión



en obras viales, más de dos tercios a ejecutar en regiones. También se asignan \$47.806 millones a inversiones contempladas en el Programa de Recuperación de Barrios, lo que permitirá la ejecución de obras para mejorar la calidad de vida en 200 barrios de distintas ciudades del país; y \$60.337 millones al Programa de Pavimentos Participativos, que harán posible la pavimentación de 352 kilómetros lineales de calles y pasajes. Finalmente, se destaca que el Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos implica el inicio de 114 proyectos nuevos, con una inversión total de \$22.364 millones, lo que equivale a un incremento de 391% respecto de 2007.

# ¿Cómo se hace el Presupuesto?

El Presupuesto de la Nación es el resultado de un minucioso proceso de análisis, formulación, consulta, discusión y sanción, entre diferentes actores e instituciones. Para asegurar su consistencia económica y financiera, desde el año 2000, éste se enmarca en la regla preanunciada de generar un superávit estructural. A partir de 2008 este superávit estructural será equivalente a un 0,5% del producto interno bruto (PIB). Esto significa que al tomar las decisiones de gastos, el gobierno considera sus capacidades reales de financiamiento a largo plazo y evita hacer compromisos con cargo a holguras transitorias, como cuando el precio del cobre está alto o la actividad económica está por sobre su nivel de tendencia. Para que esta regla sea lo más transparente posible, se consulta a Comités de Expertos Externos respecto al precio del cobre de largo plazo y el nivel de producción tendencial de la economía que debe incorporarse para su estimación, lo que permite determinar el gasto compatible con la regla del superávit estructural.

Estas son las principales etapas de la elaboración del Presupuesto:

- En abril del año anterior se inicia el análisis por parte de funcionarios de instituciones del Sector Público, expertos externos, autoridades de gobierno y miembros del Congreso Nacional. Simultáneamente, el Ministerio de Hacienda evalúa los resultados de programas incluidos en el presupuesto anterior y analiza los indicadores de desempeño de las instituciones públicas. Esta información define un marco de gastos iniciales que considera aquellos gastos obligatorios por ley o por contrato y la continuidad de programas con evaluación satisfactoria.

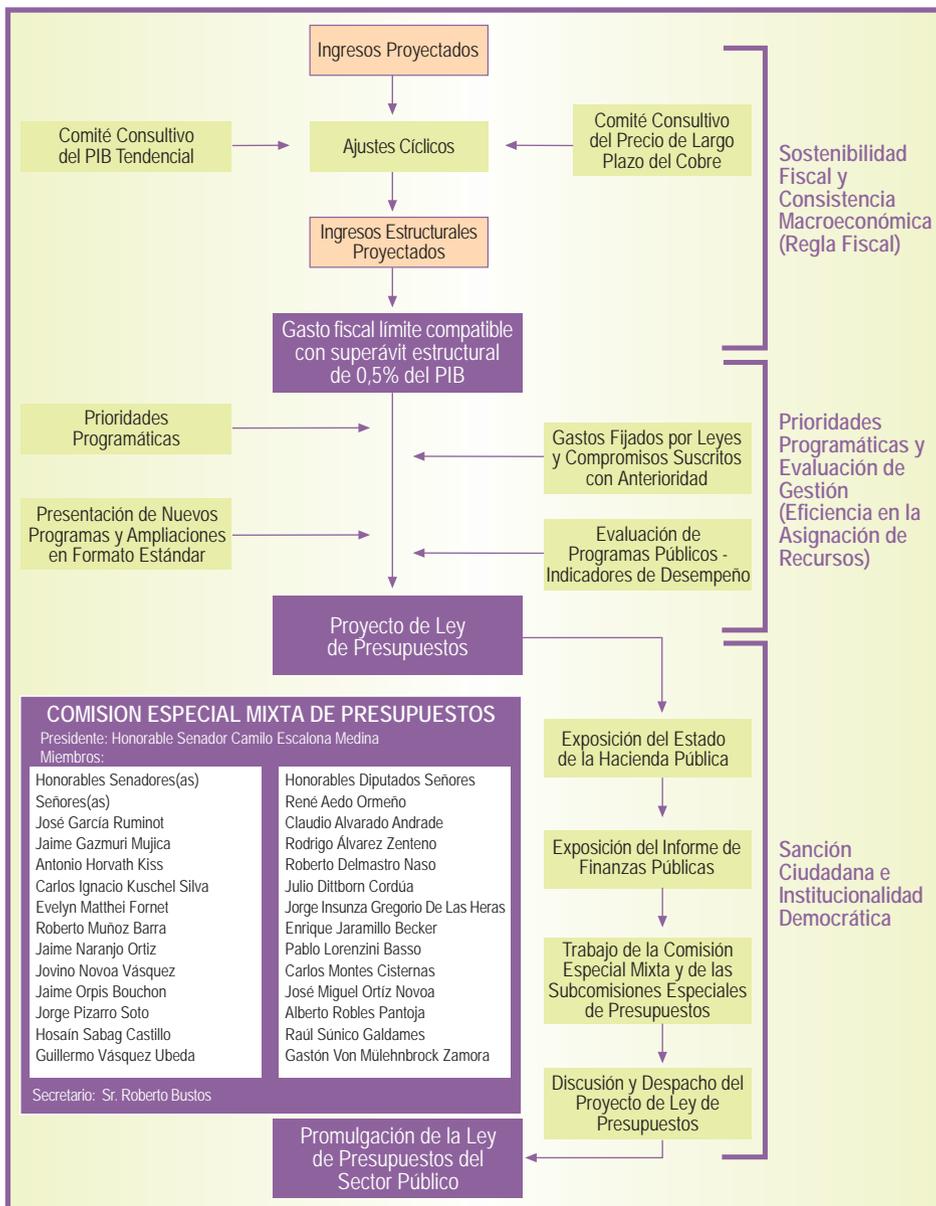
- Considerando sus prioridades, todas las instituciones del Sector Público desarrollan y presentan al Ministerio de Hacienda, en un formato estándar, propuestas para ampliar programas exitosos o crear nuevos programas. Tras un proceso de análisis y discusión técnica de las propuestas de parte del Ministerio de Hacienda, la Presidenta de la República realiza una revisión y se define el Proyecto de Presupuestos para cada institución.
- El 30 de septiembre a más tardar, el Ministerio de Hacienda concluye la elaboración del Proyecto de Presupuestos, el que es firmado y enviado por la Presidenta de la República al Congreso Nacional.
- En los primeros días de octubre, tras la exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública del Ministro de Hacienda, los parlamentarios comienzan a estudiar los presupuestos propuestos por el Poder Ejecutivo para las instituciones públicas. Para esto se forma una Comisión Especial Mixta de Presupuestos, compuesta por trece senadores y trece diputados. Esta comisión se divide en cinco subcomisiones, cada una de las cuales analiza los presupuestos de un conjunto de Ministerios.
- La Comisión Especial Mixta recibe los informes de las subcomisiones correspondientes sobre las propuestas para cada ministerio, las que luego de ser sometidas a votación aportan los datos para el informe final que entrega a la Cámara de Diputados,

la que luego despacha el Proyecto al Senado. En caso de existir discrepancias entre los proyectos aprobados por la Cámara baja y el Senado, estos son sometidos a una Comisión Mixta para su resolución.

- Durante el proceso de tramitación legislativa se pueden acoger modificaciones al proyecto original del Ejecutivo, ya sea por indicaciones del mismo o como resultado de las votaciones en las distintas etapas de tramitación legislativa, donde los parlamentarios sólo tienen atribuciones para reducir

las obligaciones de gastos propuestas por el Ejecutivo que no están determinadas por leyes permanentes.

- El 30 de noviembre vence el plazo para que el Congreso despache el proyecto, tras lo cual la Presidenta de la República promulga la Ley de Presupuestos.
- El 1 de enero del año siguiente entra en vigencia la Ley de Presupuestos, iniciándose así el trabajo para la ejecución de los programas comprometidos.



"De conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 3° de la Ley N°19.896, se deja constancia que esta iniciativa de Ley de Presupuestos de la Nación para el año 2008, se encuentra sujeta a la aprobación legislativa correspondiente, según la tramitación especial que para esta clase de leyes establece el artículo 64 de la Constitución Política de la República".

Para mayor información respecto del proceso presupuestario y documentos relacionados, dirigirse al sitio web de la Dirección de Presupuestos: [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl)  
 Documento elaborado por la Dirección de Presupuestos / Director: Alberto Arenas de Mesa/ Octubre 2008